

En la Ciudad de Buenos Aires a los nueve días del mes de junio de 2008 siendo las 10:00 hs. se reúne el Comité Ejecutivo de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas Oficiales, presidido por la Sra. Coordinadora General Dra. Stella Maris MARTINEZ (República Argentina), actuando como Secretaria General la Abogada Noyme YORE ISMAEL (República del Paraguay), con la presencia del Sr. Tesorero Dr. Fernando Antonio CALMON REIS (República Federativa del Brasil), el Sr. Coordinador de América del Sur, Dr. Jaime CAMUS DEL VALLE (República de Chile), la Sra. Coordinadora del Caribe, Dra. Laura HERNÁNDEZ ROMÁN (República Dominicana), la Sra. Coordinadora de Centroamérica, Lic. Blanca AIDA STALLING DAVILA; El sr. Vocal 1º, Lic. Marcos Gregorio SANCHEZ TREJO (El Salvador) y el Sr. Vocal 2º, Dr. Gabriel Elías FERNANDEZ (República de Panamá).-----

Se encuentran presentes además los representantes de las defensorías y asociaciones de defensores públicos cuyos nombres a continuación se consignan: **ARGENTINA:** Dr. Juan de Dios MOSCOSO (representante asociativo conjunto), Dra. Patricia AZZI; **BRASIL:** Dr. André Luis MACHADO CASTRO (representante de la ANADEP), Dra. Cristina GUELFI GONCALVES (Presidente del Consejo Nacional de Defensores Generales – CONDEGE), Dra. Sara QUIMAS (Presidente de la ADPERJ), Dra. Helyodora Carolyne ALMEIDA ROTINI (Vicepresidente de CONDEGE), Dra. Luziane BRITO (Asesora Especial de la Defensoría Pública-Geral del Estado de Mato Grosso), Dr. Carlos ROIKA (Asesor Especial de la Defensoría Pública-Geral del Estado de Mato Grosso) ; **REPÚBLICA DOMINICANA:** Dra. Angela Maritza RAMÍREZ; **PARAGUAY:** Dr. Carlos FLORES, **GUATEMALA:** Dr. Luis Enrique QUINONEZ ZETA y Lic. Fernando GARCIA RUBI.-----

Verificado el “quórum” necesario para sesionar la Sra. Coordinadora General transmite a los presentes su entusiasmo con motivo de la inusitada cantidad de personas que participarán del Congreso de la Asociación que dará inicio el miércoles próximo. Agrega la Dra. MARTINEZ que resulta necesario designar a tres defensores

integrantes de la AIDEF para actuar como abanderado y escoltas en esa trascendente ocasión. Por consenso de todos los presentes se estipula que la Dra. Noyme YORE ISMAEL porte la bandera de la AIDEF y que actúen como sus escoltas los Dres. Laura HERNÁNDEZ ROMAN y Gabriel Elias FERNÁNDEZ.

A continuación se da inicio al tratamiento del punto 1) del orden del dia **"Personería Jurídica: Información sobre las averiguaciones practicadas para la inscripción"**. Concedida la palabra a la Lic. STALLING DAVILA la Sra. Defensora manifiesta que se ha avanzado en las gestiones tendientes a registrar a la AIDEF en la República de Guatemala y explica que cumpliendo directivas por ella impartidas, notarios de ese país han efectuado un documento, que por orden de la Sra. Coordinador General pasa a formar parte de la presente, a través del cual se proponen algunas modificaciones estatutarias cuya aprobación por parte del Consejo Directivo de AIDEF resulta indispensable para lograr obtener la personería. En tal sentido aporta al resto de los miembros presentes, copia del citado proyecto a fin de que se lo analice. La Dra. MARTINEZ sugiere volver sobre el tratamiento de esta cuestión una vez que se aborde el análisis del punto 7) del orden del día, propuesta que es receptada de manera favorable.

Se da inicio al tratamiento del tema 2) del orden del día **"Boletín Electrónico"**. Por disposición de la Sra. Coordinadora General retoma el uso de la palabra la Lic. STALLING DAVILA quien manifiesta que cuenta con dos presupuestos elaborados en su país para la construcción de un sitio "web" de la AIDEF que en ambos casos contemplan la creación de un boletín electrónico para el organismo por la suma de U\$ 1100 aproximadamente el mas caro de ellos, y de U\$ 500 aproximadamente el restante. De inmediato, a pedido del Dr. CALMON REIS, la delegación del Brasil a través de los Dres. QUIMAS y MACHADO CASTRO, expresan que la Asociación de Defensores que representan -ADPERJ- está en condiciones de financiar íntegramente el pago de la suma de U\$ 1800 para la creación de una página

web y un boletín electrónico de la AIDEF y asumir todos los costos derivados del mantenimiento de ese sitio. Cada uno a su turno los mencionados defensores exhiben al Comité Ejecutivo el proyecto informático instalado en el dominio [www.adperj.com.br/aidef](http://www.adperj.com.br/aidef) que fuera recientemente desarrollado por técnicos de esa asociación. Los presentes aprueban por aclamación la propuesta efectuada por los representantes de Brasil y coinciden en punto a la conveniencia de que ese país se haga cargo de la confección y mantenimiento técnico del sitio web y del boletín electrónico de la AIDEF.

Inmediatamente el Dr. FERNÁNDEZ de Panamá, se pronuncia con respecto de la necesidad de que se designe a cuatro integrantes del Comité Ejecutivo quienes tendrán a su cargo el desarrollo de los contenidos del Boletín Informático, bajo la supervisión del Coordinador General del organismo. Por disposición de la Sra. Coordinadora General se somete a votación la creación de una Comisión de Redacción del Boletín Electrónico la cual quedó conformada del siguiente modo: Secretaría Técnica: BRASIL, Dr. Fernando CALMON REIS, Comisionado por América Central, EL SALVADOR Lic. Marcos Gregorio SÁNCHEZ TREJO, Comisionado de América del Sur ARGENTINA -Dra. Stella Maris MARTINEZ, Comisionado del Caribe: REPUBLICA DOMINICANA, Dra. Laura HERNÁNDEZ ROMAN. A continuación, con independencia de las designaciones efectuadas se procede a elegir por cada país a un representante de cada uno de los integrantes de la Comisión de Redacción, resultando elegidos el Dr. Sebastián VAN DEN DOOREN por Argentina, la Lic. Carmina ORTIZ por Panamá, la Dra. Lorena VALENZUELA por República Dominicana y al Dr. Fernando CALMON REIS por Brasil.

Se comienza el análisis del punto 3) del orden del día “*Elaboración de un decálogo para los defensores públicos oficiales de América*”. Hace uso de la Palabra la Dra. Stella Maris MARTINEZ quien recuerda a los presentes que existen tres proyectos enviados oportunamente por los representantes de Argentina, Panamá y Guatemala sin que

a la fecha se haya arribado a un acuerdo entre los integrantes del Comité Ejecutivo en punto a cuál de los contenidos enviados habrá de ser en definitiva aprobado. En tales condiciones la Sra. Coordinadora General propone que el día de mañana se conforme un grupo integrado por representantes de tres países diferentes que tendrá por misión redactar un proyecto consensuado de decálogo para ser sometido a aprobación posterior. A tal fin se resuelve designar a la Lic. STALLING DAVILA, al Dr. FERNÁNDEZ y a la Dra. HERNÁNDEZ ROMAN.

Se aborda a continuación el tratamiento del punto 4) del orden del día "Promoción de la AIDEF". Continúa en uso de la palabra la Dra. MARTINEZ quien explica a los participantes que a fin de difundir la actividad de la AIDEF, suscribió un convenio con el "Portal Iberoamericano de Ciencias Penales" instalado en el sitio [www.cienciaspenales.net](http://www.cienciaspenales.net) a través del cual puede accederse a la guía de eventos organizados por la institución y a distintos documentos emanados de AIDEF.

Destacó además la Sra. Coordinadora General la gran contribución que para la difusión de las actividades del organismo representa el próximo Congreso de la AIDEF, el reconocimiento del organismo como red por parte de Eurosocial. A su turno el Dr. FERNÁNDEZ se explaya respecto de la necesidad de que cada uno de los defensores que integran la AIDEF divulguen en el ámbito de los países que cada uno de ellos representa, la actividad llevada delante desde la Asociación. En tal sentido la Dra. Noyme YORE ISMAEL consigna que a partir de gestiones por ella realizada pueden conocerse aspectos vinculados con la AIDEF consultando la página web del Poder Judicial de la República del Paraguay.

En igual dirección el Dr. Jaime CAMUS DEL VALLE señala que la actividad de la AIDEF es difundida desde la página de la Defensoría Penal Pública de su país.

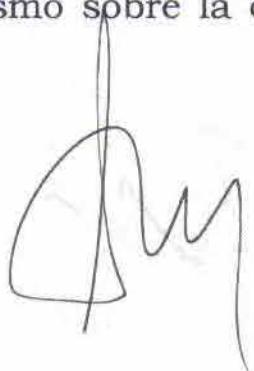
Finalizado el tratamiento de esta cuestión, se comienza a abordar el análisis del punto 5) del orden del día **"Protocolo: Comentarios pendientes de los Miembros del Comité Ejecutivo, sobre el Proyecto de protocolo de**

*las Defensorías Públicas que integran la AIDEF, elaborado por la delegación chilena. Aprobación (punto 5 del acta de marzo de 2008)..."*. Previa autorización de la Dra. MARTINEZ, el Dr. Jaime CAMUS DEL VALLE expresa que hasta el momento no se ha recibido ningún comentario por parte de los integrantes de la AIDEF en relación al proyecto mencionado, razón por la cual su redacción sigue siendo la misma. De inmediato la Dra. Stella Maris MARTINEZ se pronuncia en relación a la gran trascendencia que desde un punto de vista institucional tiene para el organismo el perfeccionamiento del Protocolo de la AIDEF y por ello exhorta a los Sres. integrantes del Comité Ejecutivo a efectuar dentro de un plazo de entre treinta y sesenta días, un análisis pormenorizado del documento en el ámbito de cada uno de sus países, y luego remitir a la Coordinación eventuales observaciones al texto del citado instrumento.

Se comienza con el examen del punto 6) del orden del día **"Cursos de Capacitación: Jornadas de capacitación en estándares internacionales y litigio ante el Sistema Interamericano, a llevarse a cabo junto con la Corte Interamericana de Derechos Humanos"**: La Sra. Coordinadora General recuerda a los presentes la importancia que reviste el convenio suscripto con la Corte Interamericana de Derechos Humanos para recibir capacitación de ese organismo a través de un programa financiado por Noruega e informa que a la fecha no se han recibido las nóminas de los defensores que viajarán a Montevideo, Uruguay para participar de dicha actividad en representación de Chile, Panamá, Ecuador, Perú y México. La Dra. MARTINEZ advierte que mañana vence el plazo máximo para proporcionar tal información, caso contrario las vacantes serán readjudicadas dentro de los países que integran la AIDEF a los cuales, oportunamente, se les otorgó una única plaza. A su turno los representantes de Panamá y Chile comunicaron que cumplirían con el mandato impuesto dentro del término indicado. La Sra. Coordinadora General señala que los cursos se están desarrollando de manera óptima toda vez que existe un

compromiso muy importante de parte de sus organizadores y se explaya en torno a la gran expectativa que existe frente a la posibilidad de suscribir convenios de similares características con otras asociaciones internacionales. A su turno el Lic. Marco G. SANCHEZ TREJO se pronuncia en relación a los diferentes requisitos fijados por la CIDH para permitir que los defensores accedan al programa de capacitación, condición que juzga razonable y recalca la altísima calidad de los cursos de capacitación impartidos y agradece a la Coordinación General por la tarea realizada en aras de lograr la instauración de este programa.-----

Se aborda el análisis del punto 7) del orden del día "**Informe de la Comisión encargada de reformar el Estatuto de la AIDEF**". En primer lugar el Dr. MOSCOSO informa que dentro del límite acordado en la última reunión del Comité Ejecutivo junto con los representantes de Chile y Guatemala se consensuó un proyecto de modificación y ampliación de las facultades de los Coordinadores Regionales (art. 13 pto. II) que se someterá a consideración. A continuación los presentes advierten que varias de las reformas propuestas en el proyecto que les entregara la Lic. STALLING DAVILA en oportunidad de tratar el punto 1) del orden del día, resultan sustanciales y en tales condiciones no pueden ser aprobadas por el Consejo Directivo. Luego de un prolongado debate se advierte acerca de la conveniencia de diferir un pronunciamiento sobre el particular y realizar previamente un examen concienzudo de las modificaciones sugeridas. La Lic. STALLING DAVILA explica a los presentes que los cambios proyectados fueron efectuados por notarios de Guatemala quienes explicaron que devienen imprescindibles para posibilitar la inscripción de la AIDEF como persona jurídica en el ámbito de ese país.----- Sin perjuicio de la decisión de postergar el tratamiento de las modificaciones estatutarias sugeridas, existe consenso entre todos los presentes en punto a la necesidad de someter a consideración del Consejo Directivo la reforma del artículo 13 del Estatuto con el objeto de modificar el régimen de actuación de los Coordinadores Regionales de la AIDEF y asimismo sobre la conveniencia de incorporar un



artículo que instaure dentro del Comité Ejecutivo de la AIDEF un Órgano Fiscalizador que controle su actividad. A continuación hace uso de la palabra la Dra. Angela Maritza RAMÍREZ quien manifiesta que, a su criterio, el Estatuto de la AIDEF contiene algunas inconsecuencias que ameritan una revisión integral por parte de los integrantes del Comité Ejecutivo de la Asociación. Señala que la delegación de República Dominicana realizó en forma reciente una presentación ante la Coordinación General proponiendo cambios al citado instrumento. A continuación la Sra. Coordinadora General explica que en virtud de las circunstancias expuestas sólo habrá de proponerse al Consejo Directivo durante la reunión prevista para las 15:00 hs. del día de la fecha, la reforma del art. 13 que regula el ámbito de actuación de los Coordinadores Regionales y la incorporación de un Órgano Fiscalizador. Asimismo se resuelve hacer entrega a los integrantes del Consejo Directivo de la AIDEF del Proyecto de Estatuto redactado por disposición de la Dra. STALLING DAVILA a fin de que también en ese ámbito se analice la viabilidad de los cambios propuestos como medida previa a su aprobación en la próxima reunión del Órgano. Asimismo, la Dra. MARTINEZ encomienda a la Delegación de la República Dominicana que con anterioridad a la próxima Reunión del Consejo Directivo, haga llegar a sus integrantes un proyecto de reforma estatutaria tendiente a corregir las inconsecuencias denunciadas por la Dra. RAMÍREZ .-----

Se da comienzo al tratamiento del punto 8) del temario fijado "**Comité de Seguimiento de las 100 Reglas de acceso a la justicia para personas vulnerables**" La Sra. Coordinadora General recuerda a los presentes la importancia que reviste el documento mencionado, suscripto en Brasilia a principios de este año, y manifiesta que resulta fundamental encarar acciones tendientes a efectuar un control del cumplimiento de las reglas por parte de los Estados involucrados. En ese sentido se pronuncia acerca de la necesidad de designar en el ámbito del Comité Ejecutivo de AIDEF, a través de una votación, un Equipo de Seguimiento integrado por tres miembros titulares y dos

suplentes. El Lic. Marcos G. SANCHEZ TREJO celebra la decisión adoptada por la Coordinación. Efectuada la votación resultan designados como miembros titulares la Dra. Stella Maris MARTINEZ de la República Argentina, La Dra. Silvia STURLA de la República Oriental del Uruguay y la Lic. Blanca Aída STALLING DAVILA de la República de Guatemala. Como miembros suplentes son elegidos el Lic. Marcos G. SÁNCHEZ TREJO de la República de El Salvador y la Dra. Laura HERNÁNDEZ de la República Dominicana.-- En tales condiciones se inicia el análisis del punto 9) del orden del día ***"Propuesta de incorporar una cuota extraordinaria, destinada a la eventual inscripción de la personería jurídica de la AIDEF"*** Retoma el uso de la palabra la Sra. Coordinadora General y explica a los presentes que en virtud de lo decidido en ocasión de tratarse el punto 7) del orden del día, y dado que por el momento no se efectuará el trámite de inscripción de la personería jurídica de la AIDEF no resulta necesario por ahora implementar el pago de una cuota de carácter extraordinario.

Finalizado el examen de todos los puntos que integran el orden del día se le concede el uso de la palabra a la Dra. Noyme YORE ISMAEL, quien informa a los presentes que los días 11, 12 y 13 de septiembre próximos se realizará el Congreso Nacional de Defensores Públicos de ese país, en la Ciudad de Asunción del Paraguay y por ese motivo sugiere se contemple como alternativa la posibilidad de convocar para los días 8 y 9 de ese mes a una nueva reunión del Consejo Directivo, con el objetivo de aprobar las reformas estatutarias proyectadas.

Inmediatamente el Lic. SÁNCHEZ TREJO consigna que a su criterio, resulta de trascendencia institucional emprender líneas de acción enderezadas a documentar la evolución de la AIDEF a través del tiempo, y en ese sentido propone la creación de una galería fotográfica de los integrantes del Comité Ejecutivo del organismo. En respuesta, el Dr. André De CASTRO señala que en forma inmediata la galería podía ser instalada en la página web que se pondrá en funcionamiento en los próximos días. El resto de los

presentes de manera unánime y entusiasta comparten los fundamentos expuestos por el Dr. SÁNCHEZ TREJO y se resuelve crear la galería fotográfica que se instalará en lugar a convenir.

Por último, retoma el uso de la palabra la Dra. Stella Maris MARTINEZ quien informa a los demás miembros que ésta es la última reunión del Comité Ejecutivo que presidirá en carácter de Coordinadora General de la AIDEF, toda vez que por la tarde se designará la nueva composición del órgano y agradece profundamente los gestos de colaboración de cada uno de sus integrantes hacia su gestión.

A su turno y de manera reciproca cada uno de los miembros presentes a través de emotivos discursos, agradecen y felicitan a la Sra. Coordinadora General por la excelente labor que ha llevado adelante como máxima autoridad de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas, con lo que no siendo para mas, siendo las 13:00 hs. se da por finalizado el acto firmando todos los presentes.

JAMES CAMO  
DEFENSORIA GENERAL POLITICA  
CHILE

Sara Quintero  
ADPERJ

Domingo Gómez  
ADPERJ  
BRASIL

ANADGP  
G. Fernández

Chenck  
Cristina Gómez  
BRASIL

Blanca Stalling  
Elatégrala

Agustín M. Ramírez C.  
Rep. Dom.